

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sinarcas

2024/10162 Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27/03/2024, el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de incendios forestales del municipio de Sinarcas se somete, por plazo de 30 días, al trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://sinarcas.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.2.b) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Sinarcas, a 4 de abril de 2024. —La alcaldesa, María José Clemente Ramírez.

